

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Presidencia, Justicia  
y Portavocía del Gobierno**

**30** *RESOLUCIÓN de 2 de marzo de 2018, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, por la que se anuncia la formalización del contrato titulado “Adquisición de vestuario de uniformidad para los funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Agentes Forestales”.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión Económica-Administrativa.
  - c) Número de expediente: A/SUM-010632/2017.
  - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: Suministro.
  - b) Descripción del objeto: Adquisición de vestuario de uniformidad para los funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Agentes Forestales.
  - c) Lotes: No.
  - d) CPV: 18100000-0.
  - e) Acuerdo marco (si procede): No.
  - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
  - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
    - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 10 de octubre de 2017.
    - Portal: 10 de noviembre de 2017.
3. Tramitación y procedimiento
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto
4. Valor estimado del contrato: 164.400,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
  - Importe neto: 164.400,00 euros.
  - IVA: 34.524,00 euros.
  - Importe total: 198.924,00 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 6 de febrero de 2018.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 15 de febrero de 2018.
  - c) Contratista: “Key Materials, Sociedad Limitada”. CIF: B-95691382.
  - d) Importe de adjudicación: 152.922,17 euros.
    - Importe neto: 126.381,96 euros.
    - IVA: 26.540,21 euros.
    - Importe total: 152.922,17 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ser la única empresa licitadora admitida y ajustarse su proposición a las condiciones establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Madrid, a 2 de marzo de 2018.—El Secretario General Técnico de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, Pedro Guitart González-Valerio.

(03/7.918/18)

